

Notificación 2002 / 4

Secretario General de la Convención: Aviso de vacante

La Oficina de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), saluda muy atentamente y tiene el agrado de referirse a lo siguiente:

Como es de conocimiento de las Partes Contratantes, el 31 de julio de 2003 expirará el contrato del Secretario General de la Convención, Sr. Delmar Blasco. El Comité Permanente, en su 26^a reunión, aprobó el calendario y el procedimiento de selección del nuevo Secretario General. Se adjunta a esta nota diplomática el aviso de vacante y el formulario (únicamente en inglés) que deberán cumplimentar los candidatos al puesto.

Se insta a las Partes Contratantes a identificar a personas aptas para el puesto e invitarlas a presentar su candidatura. Téngase presente que, conforme al procedimiento adoptado por el Comité Permanente, no es menester que sean las Partes Contratantes quienes presenten o patrocinen oficialmente a los candidatos. Cualquier persona que considere que reúne los requisitos necesarios para desempeñar el cargo puede presentar su candidatura. **El plazo de presentación de las candidaturas concluirá el 30 de septiembre de 2002.**

El Comité Permanente ha establecido un primer jurado seleccionador integrado por el Presidente y el Vicepresidente del Comité Permanente, el Presidente del Subgrupo de Finanzas, el Secretario General (ex officio) y los siguientes Representantes Regionales: por África, Argelia; por Asia, Japón; por Europa, Francia; por los Neotrópicos, Argentina; por América del Norte, Canadá; representará a Oceanía el Presidente del Comité Permanente. Este primer jurado hará una preselección de los candidatos a los que se invitará a celebrar una entrevista. Este jurado concluirá su labor en el curso de la COP8 de Ramsar en noviembre de 2002.

Efectuará las entrevistas un segundo jurado integrado por el Presidente y el Vicepresidente del Comité Permanente y el Presidente del Subgrupo de Finanzas elegido en la COP8 de Ramsar, los Representantes Regionales de las seis regiones de Ramsar que determine la Presidencia previas las oportunas consultas y el Director General de la UICN. El jurado presentará su recomendación acerca de la persona a la que considere que se deba designar nuevo Secretario General al Comité Permanente en la reunión que celebre inmediatamente después de las entrevistas (5 a 7 de febrero de 2003), para que el Comité Permanente pueda proceder oficialmente al nombramiento. La decisión del Comité Permanente se dará a conocer al candidato seleccionado en la semana del 10 de febrero de 2003. Se informará a todas las Partes Contratantes mediante notificación diplomática tan pronto como la Oficina haya recibido la aceptación por escrito del ofrecimiento del puesto.

Se invita a las Partes Contratantes a contribuir a identificar los candidatos idóneos para este puesto clave de la Convención y a velar por que las candidaturas se reciban antes de que concluya el plazo señalado: 30 de septiembre de 2002.

La Oficina de la Convención sobre los Humedales solicita respetuosamente que el contenido de la presente nota sea transmitido a las autoridades nacionales competentes, y hace propicia esta ocasión para reiterar su más distinguida consideración.

Gland, Suiza, 4 de abril de 2002

Anexos: aviso de vacante y formulario